



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 - 2028

FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR "REAL DE COLOMBIA"

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

La institución forma técnicos profesionales en las diversas áreas del saber, teniendo como fundamento la excelencia en todas sus actividades, para que sean ciudadanos ejemplares, creadores de ciencia y tecnología, de riqueza social y personal, emprendedores y proactivos.

VISIÓN

La institución será en cinco (5 años) una institución reconocida nacionalmente, por la excelente calidad de la enseñanza que imparte a sus estudiantes, por la excelente calidad humana y profesional de sus egresados y por su contribución a la ciencia, la tecnología y la cultura en general.

POLÍTICA DE CALIDAD

La institución asume el compromiso permanente de la excelencia en calidad tanto en la formación de sus estudiantes, como en sus procesos administrativos y en todas las demás actividades que desarrolle.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO.

El presente plan de desarrollo tiene como finalidad orientar el accionar de la institución durante los próximos diez años.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El plan de desarrollo de esta Institución es planteamiento de lo que debe ser en el curso de los próximos diez años la Institución, lo cual implica organizar los recursos y estrategias para obtener los resultados propuestos en las tres funciones misionales de toda institución : la misión de docencia, la misión de investigación y la misión de extensión.

El plan de desarrollo institucional se articula con el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y CON LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE CADA PROGRAMA, para obtener mejores resultados y significativos avances en el desarrollo educativo e institucional.

ESTRATEGIAS.

El plan de desarrollo se basa en las siguientes estrategias:

1. El fortalecimiento académico
2. Consolidación de la comunidad educativa.
3. Desarrollo de la Investigación y la innovación
4. Vinculación de la comunidad educativa con el sector externo o entorno circundante mediante la proyección social.
5. Internacionalización Educativa.
6. Fortalecimiento de la Institución en materia económica
7. Fortalecimiento de la infraestructura física, de laboratorios y bibliotecas.
8. Fortalecimiento del departamento de bienestar universitario.-
9. Transformación en Institución Universitaria.
10. Cultura de auto evaluación
- 11.-Adquisición de sede propia para la Institución

ESTRATEGIA Número 1.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

FOTALECIMIENTO ACADEMICO.

Teniendo en cuenta los resultados del análisis de la situación actual de la Institución, la institución se propone ampliar y mejorar su aspecto académico, ampliando la oferta de programas, que permitan acoger mayor número de estudiantes y con ello ampliar sus recursos económicos que a la vez le permita un desarrollo sostenido en todos los aspectos.

La ampliación de la oferta educativa debe ser con programas pertinentes y de demanda actual de mano de obra calificada dentro de su nivel de técnico profesional, para suplir la demanda en la industria, el comercio y en las demás actividades económicas y sociales de la región y el país.

La oferta será presencial y virtual, para lo cual se harán los estudios de factibilidad de cada uno de los programas que se pretendan ofrecer. Los programas deben ser innovadores y de alta demanda. La oferta deberá ser diversificada y propenderá por la oferta no solo de pregrados, sino de posgrados dentro de la capacidad que la ley le otorga a la Institución.

Con la oferta educativa ampliada, se proyecta el incremento de la matrícula y por lo tanto el incremento de recursos económicos que faciliten el adecuado desarrollo de la misión institucional.

La ampliación de la oferta educativa comprende, la diversificación de los programas, el establecimiento de posgrados técnicos y la oferta virtual de los programas.

En el presente solo se tiene un programa que es la Técnica Profesional en seguridad y salud en el trabajo y es necesario aumentar esa oferta para facilitar el crecimiento de la institución, para lo cual se deben presentar nuevos proyectos al ministerio de educación nacional para aprobación y registro calificado.

El establecimiento de la virtualidad es fundamental, por cuanto en la actualidad esta modalidad de oferta educativa está siendo muy aceptada y amplía de manera significativa la posibilidad de aumento de estudiantes.

Igualmente es necesaria la ampliación de oferta educativa para que los estudiantes tengan la posibilidad de doble titulación.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Simultáneamente se debe desarrollar una política de aseguramiento de la calidad educativa, compromiso muy firme de la institución, para sus programas se realicen con los más altos grados de calidad y además de innovación.

Cada programa deberá formular su propio proyecto educativo y su plan de desarrollo para un quinquenio, guardado una coordinación y basándose en las políticas generales de este plan de desarrollo, los estatutos de la fundación y las normas legales vigentes.

En la actual sociedad de la información es necesario tener cuidado en la calidad de la educación que se ofrece, lo cual permite que los programas que a la vez se ofrezcan sean de la mejor calidad e igualmente lo sean los procesos académicos y administrativos institucionales. Es por lo tanto imperioso que la institución tenga una actitud crítica frente a sus actuación y políticas para cuestionar sus vigencia en cada etapa y mejorar las propuestas periódicamente.

Se debe fortalecer la oferta de educación continuada, mediante diplomados, cursos y otras actividades propias de esta clase de educación.

Se debe fortalecer el Instituto de Idiomas para que sea un aporte a la educación, no solo para los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, sino para el entorno social.

Nuevos programas que se proyectan ofrecer:

- Técnica en Procesos contables, en preparación
- Técnica profesional en Procesos de comercio exterior en radicación saces
- Técnica Profesional en Gestión de administración de empresas
- Técnica Profesional en Procesos de artes plásticas, en radicación saces
- Técnica Profesional en Artes Escénicas, en preparación
- Técnica profesional en Diseño de modas en radicación saces
- Técnica Profesional en Terapias alternativas, en preparación
- Técnica Profesional en Procesos de recuperación física, en radicación saces
- Técnica Profesional en Enfermería auxiliar, en preparación



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

- Técnica Profesional en educación inicial, en preparación
- Técnica profesional aeronáutica, en preparación
- Técnica Profesional en procesos ambientales, en radicación saces
- Técnica profesional en cocina, en preparación

Estos programas serán presentados en forma escalonada al Ministerio de Educación para el otorgamiento de los correspondientes registros calificados, tanto para la modalidad presencial como para la modalidad virtual.

Igualmente se proyecta iniciar la presentación de programas de posgrado técnico profesional en la medida en que se aprueben nuevos programas de pregrado.

Fortalecimiento del programa de Técnica Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo:

En el inmediato futuro se debe fortalecer los medios de oferta para el programa antes citado, en materia de bibliotecas, laboratorios si son necesarios, docencia e investigación.

ESTRATEGIA NÚMERO 2.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Para este efecto denominamos comunidad educativa a los docentes, estudiantes, trabajadores administrativos.

En el decenio siguiente la Institución debe fortalecer su comunidad tanto educativa como la comunidad circundante, mediante acciones tendientes a estrechas los vínculos con ellas.

Las acciones relacionadas con los estudiantes, están comprendidas en el bienestar universitario, en la relación con los docentes y en la relación con las autoridades institucionales.

Es necesario un plan de desarrollo docente para obtener una alta calidad en la actividad docente. Para ello se debe aplicar en forma estricta el manual del docente en cuanto a la convocatoria, evaluación, y vinculación de los profesores.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Lo anterior implica una buena gestión de la carrera docente, los ascensos, las evaluaciones, las capacitaciones y los beneficios. También comprende los incentivos a los docentes, el bienestar universitario referido a ellos, y un constante dialogo entre directivos institucionales y docentes, para escuchar sus opiniones.

Se debe propender por la permanencia de los estudiantes, evitando la deserción mediante acciones que los beneficien, tomando en cuenta las disposiciones de Ministerio de Educación, sus análisis y recomendaciones.

El bienestar Universitario será muy importante en este sentido para promover programas para evitar que los estudiantes se alejen de sus estudios. De la misma manera se deben establecer consejerías para los estudiantes. Que ayuden a resolver sus problemas y el servicio médico atenderá lo relacionado con sus dolencias físicas. Se debe establecer un sistema de alertas para que prevengan situaciones de deserción.

Se debe realizar un seguimiento a los programas que se implemente y se debe evaluar periódicamente su desarrollo, para tomar los correctivos que sean necesarios.

Es importante estar atentos a que los estudiante se gradúen y para ello se debe realizar un programa de monitoreo de egresados y la implementación de diplomados y seminarios que puedan servirles para esos efectos según los estatutos.

Igualmente se debe fortalecer el programa de egresados para vincularlos a permanentemente a la comunidad educativa, mediante programas de actualización profesional y se debe fortalecer la organización de egresados para lo cual la oficina de egresados realizará programas especiales para mantener el contacto activo entre institución y egresados

ESTRATEGIA NÚMERO 3.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACION E INNOVACION.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

La investigación es uno de los más importantes aspectos de la actividad universitaria. La Institución debe dedicarle recursos y esfuerzos para promoverla y desarrollarla al máximo, vinculando a estudiantes y profesores. El departamento de investigaciones se encargará de orientar esa actividad.

Se deben promover y consolidar los grupos y semilleros de investigación afiliándolos a Colciencias y articulándolos de tal manera que sus resultados sean positivos y beneficiosos para la institución y la sociedad en general.

Corresponde al nivel institucional la investigación formativa y ésta debe ser fortalecida de tal manera que sea ejemplar en el concierto de las instituciones de su mismo nivel.

Se deben publicar los resultados mediante folletos, libros, conferencias, seminarios, videos y cualquier otro formato apto para dar a conocer los resultados de las distintas investigaciones de la institución.

Se debe promover la capacitación tanto de los docentes como de los estudiantes, en la disciplina investigativa, para garantizar los mejores resultados en los proyectos planteados.

Los esfuerzos investigativos se deben priorizar en sectores estratégicos para el desarrollo nacional, sectores que deben ser definidos por el departamento de investigaciones.

Se debe fortalecer el rubro económico destinado a la investigación, pues cada año demanda más recursos y de ellos dependen en gran parte los resultados positivos.

En la medida de las necesidades se debe ampliar el número de investigadores docentes, para que el recurso humano sea el indicado para el buen desarrollo de esta importante actividad.

Se debe buscar la publicación en revistas indexadas, de los resultados de las distintas investigaciones.

Es necesario promover la transferencia de los conocimientos y la tecnología derivadas de las investigaciones a la comunidad y al sector productivo por la vía de la extensión.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Se debe fortalecer el vínculo con Colciencias y participar en los proyectos que esta entidad propicie.

ESTRATEGIA NÚMERO 4.

VINCULACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON EL SECTOR EXTERNO.

Es muy importante para la vinculación de la comunidad educativa con el sector externo, partiendo de sector externo circundante o entorno inmediato, para hacerle participe de los trabajos realizados por la institución, sus docentes y estudiantes, para que esa comunidad externa se beneficie de ellos. Implica relaciones con comunidades económicas, empresas, instituciones de bien común, colegios, escuelas, consultorios, iglesias, juntas de acción comunal, comités cívicos y demás organizaciones que aglutinen personal, para que por su intermedio se amplíe el conocimiento de los resultados de las investigaciones y trabajos institucionales y se apropien de lo que les sea útil para su progreso.

Habrà una oficina de articulación con el sector externo o extensión universitaria, que será la encargada de realizar todas las actividades relacionadas esta importante actividad, dotada de los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Se debe fortalecer el sistema de extensión de la universidad hacia la comunidad y para ello debe dedicársele recursos anualmente, en grado suficiente para el buen desarrollo de las actividades.

Forma parte de esta estrategia la transferencia de tecnología y el emprendimiento, para que por conducto la comunidad circundante reciba los resultados de capacitación en las áreas y aplique las tecnologías del momento en desarrollo de las diferentes actividades económicas y sociales que talles comunidades desarrollen.

Otras vías apropiadas para el buen desarrollo de esa vinculación con el sector externo son las pasantías y prácticas empresariales que dan al estudiante la posibilidad de confrontar la teoría recibida en las aulas con la realidad de la aplicación de las mismas a los casos concretos, dando como resultado el



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

desarrollo de las habilidades prácticas necesarias para un buen desempeño laboral.

La innovación deber ser también una de las fundamentales metas de la actividad intelectual de la institución y para lograrlo se debe buscar la vinculación con a los actuales sistemas regionales de innovación, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del entorno. Se debe articular con los organismos que manejan la competitividad para hacerse partícipe de las actividades propias de sistema y para la apropiación de conocimientos en esta área.

Es de vital importancia dentro del proceso de vinculación con el sector externo, que la institución coopere con las organizaciones gubernamentales que promueven el desarrollo regional y la investigación mediante la apropiación de recursos provenientes de regalía y sistemas de participación y para la educación terciaria superior, aportando programas que propendan por el desarrollo de las regiones.

En este aspecto la institución debe participar programando diplomados y cursos sobre temas atinentes al desarrollo regional, a la capacitación y actualización de saberes de los trabajadores, elaboración de diagnósticos sobre temas puntuales, sobre preservación del medio ambiente, de los monumentos nacionales o regionales etc.

La institución debe iniciar y consolidar un modelo de prestación de servicios profesionales especializados, para aportar al desarrollo de la comunidad y la región, lo mismo que ampliar y consolidar el sistema de educación continua, en esta última desarrollando programas que respondan a las necesidades del sector empresarial, de servicios ,de educación , de hotelería y turismo, de aduanas y comercio exterior de construcción y remodelación, de transporte y otros que sean de interés comercial y social.

ESTRATEGIA NÚMERO 5.

INTERNACIONALIZACION EDUCATIVA.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Una de las estrategias importantes es la internacionalización de la institución y su educación, para recibir de otras instituciones de diferentes países del mundo aspectos que puedan contribuir a mejorar la calidad educativa, a la movilidad docente por el intercambio, lo mismo que intercambio de estudiantes. La institución debe realizar las actividades propias para la búsqueda de convenios internacionales con varias instituciones. Esta internacionalización conlleva la adecuación de currículos a las entidades similares con las cuales se realicen los convenios, para que el estudiante puede iniciar o continuar sus estudios en las instituciones cuyo convenio lo permita. De la misma manera es buena la internacionalización porque permite buscar recursos internacionales para la investigación y la participación en redes internacionales de investigación.

La internacionalización conlleva la capacitación de docentes y estudiantes en una segunda lengua, que para el caso de esta institución, por el momento es el inglés, por ser el de mayor uso internacional. Para esto la institución debe promover el desarrollo de un departamento de idiomas para la enseñanza y práctica de este idioma, para los docentes y los estudiantes, los trabajadores de la entidad y también para particulares del entorno institucional, como proyección social y educación continua.

Las metas de competencia en la segunda lengua es de niveles A1, A 2, B1, B2, c1, c2, que permitan a

ESTRATEGIA NÚMERO 6.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCION EN MATERIA ECONÓMICA.

En la próxima década, la institución debe fortalecerse mediante el incremento de sus ingresos por matrículas y por un programa de donaciones.

Para alcanzar ese fortalecimiento es necesario que se amplíe la oferta educativa con los programas que en el aparte respectivo se enumeraron y con otros que según el momento sean pertinentes para el desarrollo nacional y regional.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Los directivos se comprometen a apropiar recursos por \$ 300.000.000, de su propio peculio, dentro del año 2018-2019, para fortalecer presupuestalmente la Institución.

ESTRATEGIA NÚMERO 7.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DE LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS

En el curso del año siguiente la Institución debe contar con una sede para su exclusivo uso y en la siguiente década se debe obtener para la institución una sede propia, adecuada a las necesidades de la misma y al desarrollo académico, lo mismo que su dotación.

Para obtener esta estrategia se debe apropiar cada año un 10% de los excedentes para la adquisición del inmueble que se adecúe a los requerimientos del momento y del futuro, por lo cual es preferible una sede amplia y en sector que permita el crecimiento.

Fortalecimiento de laboratorios.

En la medida de las necesidades se debe adquirir los materiales de laboratorio apropiados para cada programa que los requieran.

Fortalecimiento de las bibliotecas.

Es igualmente importante que se fortalezcan las bibliotecas tanto virtuales como físicas para cada programa en oferta. De la misma manera se debe contratar y capacitar el personal idóneo para estas actividades. Se debe programar la compra de libros y demás elementos para la debida atención a los estudiantes y comunidad educativa y realizar convenios interinstitucionales con otras universidades para el uso de las bibliotecas por parte de los estudiantes de la institución.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En la actualidad se cuenta con la biblioteca física y las bibliotecas del Banco de la República, la Biblioteca virtual EBSCO con más de 150.000 libros, la biblioteca virtual legiscomex suficientes para el programa en desarrollo.

ESTRATEGIA NÚMERO 8.

FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

El departamento de bienestar Universitario es de vital importancia para la Institución y sus beneficiarios: estudiantes, docentes y trabajadores.

Se debe establecer un servicio médico que permita atender las urgentes necesidades de la comunidad educativa.

Se debe fortalecer la unidad de primeros auxilios y su dotación

Se debe fortalecer la parte deportiva mediante nuevos convenios que amplíen este servicio en la medida de la demanda.

Debe existir un grupo de artes escénicas, de literatura, de música y demás actividades artísticas que mejoren la calidad de vida de la comunidad educativa.

Debe mejorarse la sala cuna para uso de los hijos de la comunidad educativa.

Debe fortalecerse la parte deportiva con más participación tanto de deportes como deportistas.

ESTRATEGIA NÚMERO 9.

TRANSFORMACIÓN MEDIANTE CICLO PROPEDÉUTICOS A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA O ESCUELA TECNOLÓGICA.

Es propósito fundamental de la Institución el ser una Institución de nivel superior ya sea Institución Universitaria o Escuela tecnológica, asunto que se decidirá en su oportunidad.

Para esto se debe acreditar cuando menos un programa técnico profesional en alta calidad y para ello se debe realizar este mejoramiento en forma estricta.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ESTRATEGIA NÚMERO 10.

CULTURA DE AUTO EVALUACIÓN.

Es imperioso para la institución continuar con los procesos de autoevaluación, el cuarto proceso debe realizarse en el año 2018. La autoevaluación debe ser algo fundamental para el desarrollo institucional. La cultura de autoevaluación se debe inculcar en todos los estamentos y esto redundará en mejoramiento institucional y educativo.

Esta estrategia debe consolidar el mejoramiento de la calidad y conducirnos a la certificación de alta calidad.

Comprende entre otras actividades: Mapa de procesos académicos, de manual de funciones y procedimientos, calidad en la gestión administrativa y financiera.

Implica la evaluación de todos los elementos que constituyen la vida universitaria.

ESTRATEGIA NUMERO 11

FORTALECIMIENTO DE DE LA ESTRUCTURA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA.

Con el objeto de fortalecer la estructura académica y administrativa, durante el año 2018 y 2019, se debe implementar la mejora en la organización académica y administrativa, nombrando en los cargos necesarios a las personas idóneas.

ESTRATEGIA NUMEMRO 12

PROGRAMAS DE EGRESADOS,

Durante el período 2018- 2019 se debe fortalecer y mejorar todo lo relacionado con el programa de egresados con el objeto de vincular a los antiguos egresados al desarrollo institucional.

ESARETREGIA NUMEMRO 13

PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Es necesario que durante el período 2018-2019, se mejoren los programas existentes y se establezcan nuevos programas de bienestar universitario, para beneficio de la comunidad universitaria, adquiriendo los bienes , servicios y productos necesarios para su buen funcionamiento.

ESTRATEGIA NO. 14

MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Durante el período 2017 -2019 se deben reorganizar y mejorar todos los ítems de las actividades académicas, estableciendo los reglamentos, cuadernillos, guías y demás instrumentos necesarios para este fin.

ESTRATEGIA NUMERO 15

PLAN DE MERCADEO Y CONSTRUCCION DE IMAGEN CORPORATIVA

Es necesario que de inmediato se revise la actividad de mercadeo y se mejoren sus condiciones y resultados. Esta actividad se desarrollará a partir de 2017

Se debe implementar estrategias para la construcción de la imagen corporativa de la Institución, contratando expertos en el tema.

ESTRATEGIA NO. 16

ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS,

Se deben actualizar todos los estatutos, reglamentos y demás documentos obligatorios conforme a la ley.

ESTRATEGIA NUMERO 17

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION O POR PARTE DE UNA ENTIDAD QUE ESTE SEÑALE.



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Con el objeto de fortalecer la Institución y realizar en estricto cumplimiento este plan de mejoramiento Institucional, se debe solicitar al Ministerio de Educación el acompañamiento directo o mediante la intervención de una entidad universitaria de mayor experiencia.

Solicitar al Ministerio de Educación ser no diseñe un plan de acompañamiento para el buen cumplimiento de estas estrategias y la mejora continua de la Institución.

FINANCIACION DE ESTE PLAN DE MEJOPRAMIENTO

El desarrollo de este plan de mejoramiento será financiado de la siguiente manera:

: En primer lugar con el aporte de los directivos por \$ 100.000.000, en el período 2018- 2022

:Con los excedentes de los ingresos por matrículas y otros ingresos.

:Con donaciones de terceros, para lo cual se desarrollará a partir de 2018 un programa de donaciones y de padrinos a estudiantes de bajos recursos.

Esta Institución está dirigida a estudiantes de estratos 1,2,3, especialmente.

Este plan de mejoramiento fue aprobado por la Honorable Conciliatura en sesión del 10 DE Octubre 2018 de 2018

PRESIDENTA

MARIA HELENA SIERRA DE SANTANA

SECRETARIO GENERAL

DIEGO SANTANA SIERRA



REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Es fiel copia

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ

RECTOR